GROMAR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACION GENERAL

La compañía se constituyo 20 de enero del 1998 mediante escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete inscrita el 19 de febrero del 1998 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Su actividad principal es la venta por mayor de materiales, piezas y accesorios de construcción.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo a las NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la compañía como parte del proceso a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC), los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, en lo relacionado en la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero del 2012. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la entidad al 31 de diciembre del 2011, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Bases de preparación

Los estados financieros de la entidad comprenden el estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), al 31 de diciembre del 2011, los estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio y el flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC) y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Efectivo y equivalente de efectivo

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja. Los mismos no tengan restricción.

CAJA CHICA

La creación de los fondos de caja chica, se harán según su requerimiento y serán solicitados por el jefe del área pertinente y autorizados por la Gerencia.

Propiedad, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipos son registradas en su medición inicial al costo de adquisición y en la medición posterior bajo el modelo del costo (costo menos depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor).

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparación y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Existen partes estratégicas de maquinarias que son registradas separadamente del resto de activos para los cuales se realiza anualmente un análisis del deterioro de los mismos, reconociendo una provisión por deterioro

Toda adquisición de PPE debe ser aprobada por el Gerente General o por un funcionario delegado por este, puede ser el Gerente administrativo-Financiero.

Otros Activos

GASTOS PREOPERACIONALES

Corresponde a gastos efectuados en la etapa pre operacional de la compañía.

PASIVO A LARGO PLAZO

Corresponde al valor aportado por los accionistas en la inversión inmobiliaria, la misma será cancelada cuando se liquide la inversión

Patrimonio
CAPITAL SUSCRITO

La cuenta de capital suscrito únicamente se afectara con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales, y aportaciones que realicen los accionistas para aumento de capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la junta general de accionistas. La misma que debe ser elevada a escritura pública tal como lo dispone la Ley de compañía.

RESERVAS

Las cuentas de reservas serán afectadas por las provisiones determinadas por ley, así como las que la junta general de accionistas decida crear, debidamente soportado mediante Acta de Junta General de Accionistas.

La compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad liquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber perdidas.

RESULTADOS

Las cuentas Ganancias o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectara con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

Reconocimientos de ingresos

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con Normas Internacionales de Información Financieras NIC 11.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catalogo de cuentas, se depositaran en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso sea pre-impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivo.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es una tasa de descuento.

Egresos

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia, dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retenciones.

Todos los pagos sean por: anticipo, abono, o cancelación, que se realicen por cualquier medio (cheque o transferencia electrónica SAT) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos) a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

Los egresos que no corresponden a la actividad operativa de la compañía, se deben registrar como gastos no operacionales.

Los egresos que aun siendo de la actividad del negocio no cumplen con las normas tributarias vigentes deben ser registrados como no deducibles.

Contingencias

La compañía no tiene ninguna contingencia hasta el cierre del periodo 2011.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
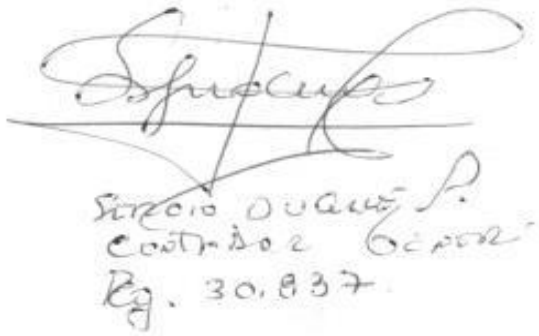
Al cierre de este ejercicio no hay ningún hecho ocurrido que de este periodo se tenga que informar.